Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SEP 2010

RES. H Nº 1455-10

Expte. Nº 4.757/10

VISTO:

La Nota Nº 3086/10 mediante la cual la Prof. **Patricia María SALAS FIGUEROA** solicita reducción de dedicación, de Exclusiva a Simple, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

QUE el fundamento de dicha solicitud se basa en el hecho de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad;

QUE lo solicitado cuenta con el aval de la Escuela de Letras;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 530/10, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/09/10)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reducción de dedicación, de Exclusiva a Simple, a la Prof. **Patricia Maria SALAS FIGUEROA,** Legajo Nº 4477, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 9 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2010 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, Comuníquese la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa